

### Comprensión de textos y escritura

Prof. Alma Rodríguez

Aspectos teóricos

#### ¿Qué es leer argumentación?

Los géneros discursivos se reconocen no sólo por su relación con determinadas prácticas sociales, su carácter oral o escrito, su formato o su "paratexto", sino también por el predominio que en cada uno de ellos tiene una u otra secuencia.

Por ejemplo, en géneros como la entrada de enciclopedia o en los manuales escolares, predominan las secuencias descriptivas y explicativas. En cambio, en la nota de opinión periodística o en el ensayo, las secuencias argumentativas son predominantes. Las demás secuencias que aparecen en estos géneros dependen o están dominadas por las anteriores: puede incluirse una narración en el desarrollo de la explicación de un hecho o una descripción en una argumentación.

Muchos de los géneros discursivos que circulan en el medio educativo se integran en el primer tipo, el expositivo-explicativo: clases, exposiciones orales, manuales de diferentes ciencias, informes de experiencia, etc. En cambio, en el ámbito periodístico, jurídico y político hay presencia masiva de textos argumentativos: discursos ante el parlamento, intervenciones en debates, discursos conmemorativos, notas editoriales, acusación o defensa en un juicio, ensayos.

Pese a sus diferencias, tanto los géneros expositivos como los argumentativos se caracterizan por desarrollar una exposición razonada de un tema o de la solución a un problema, o bien por fundamentar una opinión.

La argumentación es una secuencia textual cuya intención es persuadir a un oyente o a un lector de la verdad de una aseveración a través de uno o varios razonamientos. Puede desarrollarse en distintos formatos, en distintos ámbitos, con distinta extensión y profundidad. Algunos textos argumentativos que podemos mencionar son los ensayos científicos o literarios, los avisos publicitarios, las demandas judiciales, los editoriales periodísticos, las cartas de lectores, los discursos políticos, entre otros. Nuestra experiencia lectora nos demuestra que se trata de textos muy diversos; sin embargo, tienen algo en común: todos intentan convencernos de una idea.

El despliegue argumentativo parte de una cuestión o *quaestio*. La palabra cuestión viene de la voz latina *quaestio* que significa 'interrogatorio, pregunta', derivada a su vez del verbo *quaero*, 'preguntar'. La cuestión es, entonces, un problema que hace que alguien se decida a reflexionar sobre él y asumir una postura. Puede formularse como una pregunta cuya respuesta es la hipótesis o postura que va a tratar de demostrar el autor a lo largo de la argumentación para intentar convencer al lector o al interlocutor. No siempre la cuestión y la hipótesis están explícitas en un texto, a veces están implícitas y hay que inferirlas a partir de los fundamentos que se presentan para defender la postura.

Los argumentos serán esenciales para persuadir al lector de la idea postulada en la hipótesis. Para su formulación, el argumentador suele utilizar distintas estrategias argumentativas: en la argumentación, es común recurrir a ejemplos que sirvan para ilustrar el argumento que se presenta. El uso de **ejemplos** es una estrategia habitual en la argumentación, ya que al lector le resulta más fácil comprender una idea si se la presenta a través de una imagen ilustrativa. También, suelen establecerse **analogías**, es decir, comparaciones, que permiten entender mejor el razonamiento o suele recurrirse a la utilización de **preguntas** que invitan a la reflexión del lector, **metáforas**, **razonamientos causales**, **definiciones**, **citas de autoridad** entre otras.

En ocasiones, los autores deciden presentar en el texto posturas opuestas a las que están formulando y utilizan, así, un procedimiento habitual en la argumentación: la **refutación**. En esos casos, los autores reconocen el punto de vista contrario al que están sosteniendo, es decir, anticipan una posible crítica a su posición través de un contraargumento, que luego es refutado.

En el discurso argumentativo, la palabra del otro no siempre se identifica con nitidez. Como ya se ha señalado esto se debe a que esa palabra introducida está siempre subordinada a la voz del enunciador, cuya finalidad no es necesariamente transmitir con fidelidad lo que otro sostuvo, sino traer al propio discurso fragmentos de otro que puedan ser útiles para la propia argumentación.

Así, si bien puede haber citas directas de oraciones o párrafos completos, lo que suele predominar, por el contrario, son los enunciados referidos en discurso indirecto, discurso indirecto libre y la alusión. Por otro lado, tampoco es común que se faciliten al lector todos los datos sobre el discurso citado: quién lo dijo, dónde y cuándo, sino que suelen hacerse generalizaciones para atribuir la responsabilidad de un enunciado; en vez de ofrecerse párrafos completos, se suelen transcribir solo algunas palabras textuales y abundan las

reformulaciones libres que el enunciador hace de la palabra del otro. También es frecuente cierto uso de comillas que, si bien señalan la textualidad de la cita, tienen como fin indicar la distancia del enunciador respecto de ella.

En síntesis, entre las competencias que debe tener un lector crítico, está la de conocer la estructura de los distintos tipos de textos que lee, ya que esta habilidad favorecerá su comprensión. En el caso de que esté leyendo una argumentación, es importante que sepa distinguir los elementos que la constituyen. Estos son:

CUESTIÓN: La pregunta, el tema, la polémica que desencadena la argumentación.

HIPÓTESIS: El punto de vista del autor respecto de la cuestión, la respuesta a la pregunta que desencadena la argumentación.

ARGUMENTO: Cada una de las pruebas presentadas para demostrar la hipótesis. Se puede argumentar mediante ejemplos, por analogías, utilizando citas de autoridad o a través de razonamientos deductivos.

CONTRAARGUMENTO: Argumento que contradice la postura que se quiere demostrar para anticipar una posición crítica, y que se refuta después de su presentación. Como mencionamos anteriormente.

Entonces, es importante que, cuando analicen una argumentación, completen el siguiente cuadro que les va a permitir establecer el esquema argumentativo:

Cuestión	
Hipótesis	
Argumentos	
Contraargumentos	

#### **Bibliografía**

ALVARADO, Maite y Alicia YEANNOTEGUY. *La escritura y sus formas discursivas.* Buenos Aires: Eudeba, 2000.

ÁLVAREZ, Miriam. *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*. Madrid: Arco Libros, 2002. Cuadernos de Lengua Española, 15.

ARNOUX, Elvira, Mariana DI STEFANO y Cecilia PEREYRA. *La lectura y la escritura en la universidad*: Buenos Aires: Eudeba, 2002

MARAFIOTI, Roberto. *Los patrones de la argumentación*. Buenos Aires: Biblos, 2003. PADILLA, Constanza; Silvina DOUGLAS y Esther LÓPEZ. *Yo argumento*. Córdoba: Comunicarte, 2011.

WESTON, Anthony. Las claves de la argumentación. Barcelona: Ariel, 2006.

## Parte práctica

Lea el artículo que se encuentra continuación:

# Llevamos siglos preguntándonos dónde están los límites del humor<sup>1</sup>

(Por Antonio Calvo Maturana)<sup>2</sup>

El debate sobre los límites del humor se ha convertido en recurrente en nuestros días. En una sociedad democrática, es difícil determinar dónde acaba la libertad de expresión y dónde empieza la frontera del derecho al honor y el respeto a las diferentes sensibilidades. Desde el punto de vista de las instituciones, se ha producido una judicialización del humor, mediante casos en los que el sistema político parece amedrentar a la libre opinión e inducir a la autocensura.

Existe también toda una controversia en torno a temas y colectivos sobre los que siempre se ha bromeado pero que ahora resultan sensibles. Esto ha generado un cierto discurso de incomprensión. Se dice que "ya no podemos reírnos de nada". Se habla de "ofendiditos", de "piel fina", del reinado de lo políticamente correcto. ¿Es esta una

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Publicado en The conversation el 25 de septiembre de 2022

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Antonio Calvo Maturana es profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de Málaga.

situación nueva? Por supuesto que no. Los límites del humor han sido explorados en todos los períodos históricos.

Si nos centramos en los últimos siglos, podremos comprobar que esta polémica estuvo presente en las mismas bases de nuestro sistema parlamentario y de la configuración de nuestra opinión pública.

Así lo demuestran los diarios de sesiones de las Cortes de Cádiz (1810-1814), que recogen las discusiones de sus diputados. De un lado, los nostálgicos del Antiguo Régimen, llamados "serviles", demostraron repetidas veces su indignación por las burlas anticlericales de sus rivales. Pero estos, los liberales, que también tenían sus propios límites, clamaban al cielo cuando los temas que ellos consideraban sagrados (la constitución, la soberanía, la libertad) eran objeto de mofa por parte de los serviles, que gustaban de parodiar su pasión y su jerga revolucionaria.

Todas las corrientes de opinión tienen sus líneas rojas; todos decimos tener sentido del humor hasta que nos tocan la fibra sensible. El ridículo duele, y duele a todo el mundo, por eso la risa es tan poderosa.

A lo largo de los dos siglos siguientes, el humor ha seguido poniendo a prueba la calidad democrática de nuestros sistemas políticos y el garantismo de su libertad de expresión.

En noviembre de 1905, durante el reinado de Alfonso XIII, un grupo de oficiales asaltó, para escándalo de la opinión pública, la redacción y los talleres de la revista satírica ¡Cu-Cut! a cuenta de una viñeta que habían considerado ofensiva al poner en duda –tras las recientes derrotas de 1898– su capacidad de ganar guerras. El trato permisivo recibido por estos militares avivó el fuego de la oposición catalanista contra el poder central y puso de manifiesto el cariz conservador del edificio político de la Restauración.

Cabe preguntarse, bajo un sistema democrático como el nuestro, en qué medida hemos resuelto estas tensiones entre libertad y respeto a la autoridad. Y podemos concluir que no están en absoluto superadas.

En julio de 2007, el secuestro, por injurias a la Corona, del número 1.573 de la revista *El Jueves* tuvo una enorme repercusión en los medios de

comunicación y las redes sociales. No menos polémico fue el *sketch* de Dani Mateo en 2018 en el programa *El Intermedio*, sonándose la nariz con la bandera de España, que le supuso la apertura de una causa judicial.

Antes, en 2012, el cantautor Javier Krahe había tenido que acudir a juicio por un presunto delito contra los sentimientos religiosos por un video muy anterior (1977) en el que enseñaba cómo cocinar un Cristo. En 2018, la tuitera Cassandra Vera fue absuelta por el Supremo de una condena previa de la Audiencia Nacional por bromear sobre el atentado que en 1973 acabó con la vida del presidente del gobierno franquista Luis Carrero Blanco.

El ejército, la Corona, la patria, la religión, la memoria histórica de la dictadura, ¿son estos poderes fácticos los que marcan los límites del humor en la España actual? De ser este el caso, las instituciones deberían comprender que la sátira es un mecanismo de control, uno de los instrumentos que la opinión pública tiene para vigilarlas y reformarlas.

Este punto de vista fue sostenido, ya en el siglo XVIII, por el conde de Shaftesbury, que escribió en el marco del precoz parlamentarismo inglés. En su Sensus communis. Ensayo sobre la libertad de ingenio y humor (1709), nos decía que, lejos de ser una frivolidad, el humor era un instrumento fundamental para el cambio, para hacer a la sociedad virtuosa.

La risa emerge ante lo contradictorio, lo antinatural, lo que es ridículo y debe ser mejorado. Lo cómico –y esto es algo que hemos heredado de la llustración y esta, a su vez, del mundo clásico– es un producto del ingenio, y tiene un enorme poder pedagógico.

Pero el debate sobre los límites del humor no se limita a la lucha entre los poderes fácticos y la risa contestataria.

La realidad es que el humor –lo hemos podido comprobar con los serviles en las Cortes de Cádiz– no es necesariamente progresista ni revolucionario. Como vehículo de expresión, puede ser tremendamente

reaccionario. Pensemos en los chistes machistas, los xenófobos o los homófobos; mucho más habituales, mucho menos perseguidos.

¿Qué podemos hacer en este caso? ¿Deben acudir entonces las instituciones en defensa de nuestros valores sociales –en principio, compartidos por casi todas las tendencias políticas– basados en la tolerancia y el respeto a la diversidad? ¿O debe, por el contrario, primar la libertad de expresión? ¿No resultaría entonces paradójico, como apuntó Karl Popper, tolerar al intolerante? ¿Puede ser el humor descontrolado, como temían Platón y Hobbes, un instrumento de opresión?

Si volvemos al conde de Shaftesbury, podremos constatar su reconocimiento de la existencia de un humor inadecuado, poco ético; pero el autor achacaba su existencia a la falta de educación. Desde este punto de vista, y si extrapolamos ese razonamiento a la sociedad actual, sería un Estado pedagógico y no uno policial el que debería acabar con los chistes de mal gusto, con la típica risa opresora y estruendosa de los villanos de película.

En definitiva, no podemos perseguir la burla cruel sin caer en la censura, pero hay una manera más efectiva y democrática de acabar con esas bromas que refuerzan los prejuicios sociales, que no puede ser otra que el fomento público de unos valores ciudadanos basados en la tolerancia y el respeto; la creación de una sociedad que tenga los derechos humanos y las libertades como gran referente.

El oxígeno de la burla es la risa. Si cuento un chiste y la gente se ríe, lo volveré a contar. Pero si se escucha el chirriar de los grillos, o si se me hace ver que es de mal gusto, entenderé que no era gracioso, y no lo repetiré. La clave está en el público, no en el humorista. Es en el pacto educativo, el discurso de igualdad y el fomento de la lectura y del pensamiento crítico en lo que deben afanarse quienes nos gobiernan, y no en la persecución selectiva de los chistes.

La principal finalidad del texto es:

- a) Narrar la historia del humor.
- b) Describir sus distintas manifestaciones.
- c) Convencer al lector acerca de una hipótesis por medio de una o varias opiniones.
  - d) Comparar las distintas posturas acerca de un tema.
  - 1) Si tuviera qué colocar tres subtítulos a lo largo del texto, ¿cuáles serían y dónde irían?
  - 2) Redacte en un párrafo la hipótesis que plantea el autor.
  - 3) Mencione tres argumentos que la sostienen.
  - 4) Reconozca y mencione tres recursos argumentativos utilizados para sostener dicha hipótesis.